

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16981 *Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 211, de 2 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

- Dos plazas de Técnica/o Medio de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subgrupo A2.
- Dos plazas de Técnica/o Auxiliar en Mantenimiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, subgrupo C1, una de ellas reservada a personas con discapacidad.
- Dos plazas de Técnica/o Auxiliar en Carpintería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, subgrupo C1.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 245, de 4 de diciembre de 2020.

Asimismo, las bases que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» de 2 de noviembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 4 de diciembre de 2020.–El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.